

Fecha emisión: 3.5.2011.  
 Importe multa fija: 300,00 euros.  
 Hecho imponible: No atender algún requerimiento debidamente notificado (PROTOCOLO 3334).

Nombre: Xu Hanxin.  
 NIF: X4655807DXU A.  
 Domicilio: C/ Márquez de Pickman, 64.  
 Localidad: 41005, Sevilla.  
 Concepto tributario: Transmisiones patrimoniales onerosas.  
 Período: 2007.  
 Acuerdo de inspección: 0092410014252.  
 Fecha de emisión: 13.7.2011.  
 Deuda a ingresar: 20.924,59 euros.  
 Referencia propuesta: 0022410014252  
 Fecha de emisión: 7.10.2010.  
 Acuerdo de inspección: 0092410015914.  
 Fecha de emisión: 13.7.2011.  
 Deuda a ingresar: 13.492,50 euros.  
 Referencia propuesta: 0083410009331.  
 Fecha de emisión: 7.10.2010.

Sevilla, 11 de agosto de 2011.- La Secretaria General, Pilar Peña García.

*ANUNCIO de 23 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro de 23 de marzo de 2011 a doña Mercedes García Arcos, con DNI 28.345.848-G, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 1.248,69 €, y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Edificio Coliseo, de Sevilla, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 23 de agosto de 2011.- La Secretaria General, María del Pilar Peña García.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 12 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Autorización Ambiental Unificada del parque eólico «Magaña II» en el t.m. de Gérgal (Almería). (PP. 2944/2011).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de di-

ciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente PE 206, tramitado en esta Delegación Provincial, para autorizar la instalación de eléctrica denominada «Parque eólico Magaña II», y cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: Unión Eólica Andaluza, S.L.  
 Domicilio: C/ Melilla, 2, 18194 Churriana de la Vega.  
 Finalidad: Producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Magaña II».
2. Emplazamiento: Paraje Loma del Marqués y Cerro de las Alcubillas Bajas.

Coordenadas U.T.M. de poligonal:

Núm.	1	2	3	4
X	538764	537752	537752	538764
Y	4104620	4104620	4108622	4108622

3. Términos municipales afectados: Gérgal (Almería).
4. Potencia: 7,5 MW.
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 5 (1.5 MW).

Rotor:

Tipo: Turbina Eólica, 3 palas.

Diámetro: 82 m.

Velocidad de giro: 9-17.3 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 85-100 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1500 kW.

Velocidad nominal: 17,3 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 1600 kVA.

Tensión: 0.62/30 kV.

Emplazamiento: Interior.

6. Líneas de interconexión entre CT de aerogeneradores:

Número de líneas: 1.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3x95 mm<sup>2</sup> Al.

Tipo de conductor: RHZ1 18/30 kV.

7. Presupuesto ejecución material: 5.778.000 €.

Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarios con carácter previo a la implantación y puesta en marcha de la actuación, así como para la obtención de la Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio.

Almería, 12 de agosto de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.